



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **49665 CD FSP - Ciudad Futura** del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar cuales son los motivos que la atención a las personas discapacitadas de parte de IAPOS solamente se hace a través de una máquina, generando angustia en las y los afiliados que necesitan evacuar todo tipo de consultas y desde cuando se produce este tipo de respuesta; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la atención a las personas con discapacidad de parte del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), informe lo siguiente:

- a) motivos por los que solamente se hace a través de una máquina, generando angustia en las y los afiliados que necesitan; y,
- b) desde cuándo se produce este tipo de respuesta.

Sala de la Comisión mixta, 23 de noviembre de 2022.

Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – CORGNIALI – HYNES – MARTÍNEZ - OLIVERA.